

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0306

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 07 DE OCTUBRE DE 2017

C. JOSE LUIS AGUILAR PACHECO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día

6 DE FEBRERO DE 2009

en la fosa №

200

Alineamiento

D-A-6- 28

del panteón

SAN PEDRO MARTIR

Para que sean:

EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez



